ACTA N.º 1. REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2020.
APERTURA DEL SOBRE ÚNICO: "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS".
NÚM. EXPEDIENTE: CONTR-2020/247469
TÍTULO: "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO ASDRÚBAL, SITO EN PLAZA ASDRÚBAL, 6 DE CÁDIZ".

En la Sala de Juntas de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, a 28 de julio de 2020, a las 10:00 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, designados por Resolución de 19 de junio de 2020 la Delegada del Gobierno en Cádiz, para la apertura y examen de la documentación del Sobre Único: "Declaración acreditativa de los requisitos previos" del contrato de referencia:

Presidencia
Titular: Encarnación Velázquez Ojeda, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Cádiz.

Secretaría
Titular: Antonio Pacios Bensusan, Asesor Técnico del Servicio de Transportes de la citada Delegación Territorial.

Vocal Primero
Titular: Maria Angeles Ramírez Ríos, Jefa del Servicio de Personal y Administración de la citada Delegación Territorial.

Vocal Segundo
Titular: Carmen Pérez Dapena, Jefa de Negociado de Gestión de la citada Delegación Territorial.

Vocales externos:
Francisco Javier Quirós Sacaluga,representante de la Intervención Provincial.
Octavio Mesa Ramírez , Letrado del Gabinete Jurídico Provincial.

ORDEN DEL DÍA

• Apertura del Sobre n° 1 "Documentación acreditativa de los requisitos previos: Examen y calificación de la documentación presentada por las personas licitadoras".

Plaza Asdrúbal, s/n. Edificio Junta de Andalucía. 11071 Cádiz
Teléfono: 956 00 63 00. Fax 956 00 63 78

Es copia auténtica de documento electrónico

Desarrollo de la sesión

El Presidente de la Mesa de Contratación, comprobada la existencia de quórum de asistencia, da inicio a la sesión y, a continuación, procede a dar lectura del contenido de los Certificado emitidos por la responsable del Registro General de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Cádiz, de fechas 17 y 21 de julio de 2020.

A continuación, el Secretario de la Mesa de Contratación, indica que de acuerdo con el citado Certificado, presentan sus ofertas a la presente licitación las siguientes personas licitadoras:

1.- FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.A.
2.- AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.
3.- OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.
4.- FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L.
5-. SACYR FACILITIES, S.A.
6.- LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, S.L.
7.- TAGESA EMPRESA DE SERVICIOS
8.- HISPÁNICA DE LIMPIEZAS, S.A.

La Mesa de Contratación comprueba la disponibilidad de los sobres presentados por cada persona licitadora, cerrados, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.2 del PCAP.
A continuación, se procede a la apertura del sobre nº 1 "Documentación acreditativa de los requisitos previos", analizando y calificando la documentación contenida en los sobres presentados por las personas licitadoras y que se detalla a continuación:

1-. FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.A.
La citada empresa licitadora aporta la siguiente documentación:

- Anexo II. El Documento Europeo Único de Contratación (en adelante DEUC), indicando que tiene intención de subcontratar parte del contrato.
- Comunicación de Subcontratación.
- Anexo IV. Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el artículo 129 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).
- Anexo V. Declaración de pertenencia al grupo de empresas GRUPO FISSA, adjuntando listado y declarando que no concurre a la licitación con otras empresas del Grupo.
- Anexo VII. Declaración de datos para las notificaciones electrónicas.

La documentación presentada es **correcta**, por lo que la Mesa acuerda **admitir a FISSA FINALIDAD, S.A.** a la licitación.

Plaza Asdrúbal, s/n. Edificio Junta de Andalucía. 11071 Cádiz
Teléfono: 956 00 63 00. Fax 956 00 63 78

Es copia auténtica de documento electrónico

2.- AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.
La citada empresa licitadora aporta la siguiente documentación:

- Anexo II. DEUC, indicando que no tiene intención de subcontratar.
- Anexo IV. Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el artículo 129 de la LCSP.
- Anexo V. Declaración NO de pertenencia a ningún grupo de empresas .
- Anexo VII. Declaración de datos para las notificaciones electrónicas.
- Anexo XIV. Declaración de confidencialidad.

La documentación presentada es **correcta**, por lo que la Mesa acuerda **admitir a AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.** a la licitación.

3.- OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.
La citada empresa licitadora aporta la siguiente documentación:

- Anexo II. DEUC.
- Anexo V. Relación de Empresas Pertenecientes al Mismo Grupo.
- Anexo VII. Declaración de datos para las notificaciones electrónicas.

La documentación presentada es **correcta**, por lo que la Mesa acuerda **admitir a OHL SERVICIOS – INGESAN, S.A.** a la licitación.

4.- FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L.
La citada empresa licitadora aporta la siguiente documentación:

- Anexo II. DEUC, indicando que tiene intención de subcontratar parte del contrato.
- Anexo IV. Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el artículo 129 de la LCSP.
- Anexo V. Declaración NO de pertenencia a ningún grupo de empresas.
- Anexo VII. Declaración de datos para las notificaciones electrónicas.

La documentación presentada es **correcta**, por lo que la Mesa acuerda **admitir a FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L** a la licitación.

Plaza Asdrúbal, s/n. Edificio Junta de Andalucía. 11071 Cádiz
Teléfono: 956 00 63 00. Fax 956 00 63 78

Es copia auténtica de documento electrónico

5-. SACYR FACILITIES, S.A.

La citada empresa licitadora aporta la siguiente documentación:

- Anexo II. DEUC, indicando que tiene intención de subcontratar parte del contrato.
- Anexo V. Declaración de pertenencia al grupo de empresas GRUPO SACIYS, S.A., adjuntando listado y declarando que no concurre a la licitación con otras empresas del Grupo.
- Anexo VII. Declaración de datos para las notificaciones electrónicas.
- Anexo XIV. Declaración de confidencialidad.

La documentación presentada es correcta, por lo que la Mesa acuerda **admitir a SACYR FACILITIES, S.A.** a la licitación.

6. LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, S.L.

La citada empresa licitadora aporta la siguiente documentación:

Anexo II. DEUC, indicando que no tiene intención de subcontratar parte del contrato. **El DEUC se presenta sin firma.**

- Anexo IV. Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el artículo 129 de la LCSP.
- Anexo V. Declaración NO de pertenencia a ningún grupo de empresas.
- Anexo VII. Declaración de datos para las notificaciones electrónicas.

La documentación presentada **NO** es **correcta.** por lo que la Mesa, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 10.3 del PCAP, en el mismo acto requiere verbalmente a la empresa su presentación antes de las 10:00 horas del día 31 de julio de 2020, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora sin en el plazo concedido no procede a la subsanación, acordando hacerlo público en el Perfil del Contratante de la Delegación del Gobierno de Cádiz.

7.- TAGESA EMPRESA DE SERVICIOS

La citada empresa licitadora aporta la siguiente documentación:

- Anexo II. DEUC, indicando que tiene intención de subcontratar parte del contrato.
- Anexo IV. Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el artículo 129 de la LCSP.
- Anexo V. Declaración de NO de pertenencia a ningún grupo de empresas.
- Anexo VII. Declaración de datos para las notificaciones electrónicas.
- Anexo XIV. Declaración de confidencialidad.

La documentación presentada es **correcta**, por lo que la Mesa acuerda **admitir a TAGESA EMPRESA DE SERVICIOS** a la licitación.

Plaza Asdrúbal, s/n. Edificio Junta de Andalucía. 11071 Cádiz
Teléfono: 956 00 63 00. Fax 956 00 63 78

Es copia auténtica de documento electrónico

8.- HISPÁNICA DE LIMPIEZAS, S.A.
La citada empresa licitadora aporta la siguiente documentación:

- Anexo II. DEUC.
- Anexo V. Declaración de NO de pertenencia a ningún grupo de empresas.
- Anexo VII. Declaración de datos para las notificaciones electrónicas.

La documentación presentada es **correcta**, por lo que la Mesa acuerda **admitir a HISPÁNICA DE LIMPIEZAS, S.A.** a la licitación.

Observadas por la Mesa los defectos antes mencionados, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 10.3 del PCAP, acuerda requerir verbalmente a la empresa **LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, S.L.** su presentación antes de las 10:00 horas del día 31 de julio de 2020, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora sin en el plazo concedido no procede a la subsanación, acordando hacerlo público en el Perfil del Contratante de la Delegación del Gobierno de Cádiz.

Y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que se firma, en Cádiz a 28 de julio de 2020.

La Presidenta de la Mesa	El Secretario de la Mesa
Encarnación Velázquez Ojeda	Antonio Pacios Bensusan

Plaza Asdrúbal, s/n. Edificio Junta de Andalucía. 11071 Cádiz
Teléfono: 956 00 63 00. Fax 956 00 63 78

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro De Verificación:	BY574UTJ75YASNEF497XRTQTN6ZPTN	Fecha	28/07/2020
Firmado Por	ANTONIO PACIOS BENSUSAN		
	ENCARNACION VELAZQUEZ OJEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/5